



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Centro de Estudios de Género de la Universidad 
Veracruzana
Región: Xalapa

Titular: María Eugenia Guadarrama Olivera

08/12/2014



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

I. Presentación

Desde que las conferencias y plataformas internacionales evidenciaron las desigualdades e inequidades entre los géneros en las diversas esferas de la vida, los países e instituciones debieron asumir su responsabilidad al respecto dando apoyos para lograr sociedades e instituciones más democráticas y justas.

Así, conocer y analizar la situación y condición de los géneros, como incorporar el enfoque de género a la producción científica, se ha convertido desde inicios de la década de los ochenta del siglo pasado en una tarea permanente de los centros productores de conocimiento en nuestro país.

Este interés, junto a la tenacidad de grupos de académicas feministas, ha permitido formalizar los estudios de la mujer y de género en las instituciones de investigación y educación superior nacionales. Ello ha impulsado la multiplicación de los espacios dedicados a la reflexión, debate y análisis inter y multidisciplinario, y a la formación académica en estudios de género; así, son cada día más numerosos los programas, institutos y centros de investigación, posgrados, experiencias educativas y cursos que permiten que las y los académicos y estudiantes universitarios incorporen la perspectiva de género a las prácticas propias de sus campos de trabajo.

Ello ha venido a enriquecer los análisis e interpretaciones en diferentes áreas del conocimiento sobre diversas temáticas, al mismo tiempo que se promueven acciones para solucionar las condiciones de inequidad y desigualdad entre los géneros aún existentes en nuestras instituciones, como en el contexto social en general.

Gracias al esfuerzo persistente de algunas integrantes de nuestra Casa de Estudios y a la sensibilidad de las autoridades universitarias, la Universidad Veracruzana no ha sido ajena a este quehacer; desde hace aproximadamente veinte años ha sido manifiesto un mayor interés por los estudios de género tanto en el personal académico y estudiantes, que se deja ver en el creciente desarrollo de proyectos de investigación y de tesis, como en publicaciones, seminarios y encuentros con perspectiva de género. Y en el hecho de que en los últimos cinco años, la UV se ha integrado a redes locales, regionales y nacionales de instituciones de educación superior con el afán de sumar esfuerzos y compartir experiencias, así como de lograr de manera conjunta objetivos comunes en el campo de los estudios y de igualdad de género entre integrantes de las comunidades universitarias.

Hace aproximadamente tres años, gracias a los recursos PIFI destinados exclusivamente a la transversalización de la perspectiva de género en las universidades, se formó en Xalapa un grupo académico multidisciplinar integrado por académicas y académicos que ha desarrollado, con una dinámica de encuentros sostenidos y reuniones puntuales, acciones de investigación, formación, actualización, información y sensibilización en las cinco regiones de la UV, bajo el nombre de Programa de Equidad y Estudios de Género; los resultados alcanzados han permitido presentar ahora la iniciativa de formalización de un espacio institucional que asegure la promoción e impulso de los estudios de género, así como de las acciones necesarias para lograr una cultura universitaria de igualdad entre los géneros.

Por ello, se planteó el establecimiento del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), que en su acuerdo de creación se precisa como una entidad especializada en estudios de género cuyas funciones sean apuntalar y realizar investigación, desarrollar actividades docentes y de difusión, así como de impulsar las acciones a favor de una cultura institucional de igualdad entre los géneros.

Un Centro con un espíritu de encuentro y de trabajo crítico con entidades de la propia universidad, con otras instituciones de educación superior, con organismos gubernamentales y no gubernamentales, que camine, articulando teoría y práctica, entre disciplinas, fronteras, y diversidades, hacia la construcción colectiva de nuevos saberes, por un lado, y, por otro, de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos universitarios.

El CEGUV fue aprobado en sesión del Consejo Universitario General realizado el mes de junio de 2013, siendo Rector el Dr. Raúl Arias Lobillo. A partir de entonces, el CEGUV, con el apoyo de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, de la Dirección General de Investigaciones, y de la Secretaría Académica.

Actualmente, el CEGUV se encuentra ubicado en el edificio E, de la Unidad Académica de Humanidades, ubicada en las calles de Francisco Moreno y Ezequiel Alatríste, de la ciudad de Xalapa. Depende directamente de la Dirección General de Investigaciones y cuenta con siete integrantes, con diversas modalidades de adscripción.

El presente documento se realizó en sesiones del grupo de trabajo conformado por la Dra. Irmgard Rehaag Tobey, la Mtra. María de los Ángeles Olavarrieta Marengo, la Dra.

Gladys Villegas Morales, La Dra. Estela Casados González, el Dr. René Cancino Barffusón, el Dr. Benno de Keijzer, y la Dra. María Eugenia Guadarrama Olivera, actual coordinadora de la entidad.

II. Autoevaluación

Hasta enero de este año, el CEGUV cuenta con un techo presupuestal que le permitirá realizar sus actividades con un mínimo de posibilidades pero con probabilidades de crecer en un futuro cercano. Es indispensable que la planta académica aumente para obtener mayores y mejores resultados académicos; que el CEGUV cuente con personal administrativo de apoyo para la realización de sus funciones administrativas ya que hasta ahora sólo cuenta con el apoyo de una persona, cuya contratación se encuentra en revisión; y que el CEGUV obtenga una mayor infraestructura de mobiliario y equipo de cómputo.

A pesar de ello, a menos de dos años de creado el CEGUV, los avances han sido significativos como se puede observar en el informe correspondiente al periodo 2013-2014, que se encuentra en la página web del Centro.

III. FODA

Esta se llevó a cabo a través de la técnica FODA, con los siguientes resultados:

Fortalezas	Oportunidades
1. Grado académico del personal de investigación	1. Posibilidad de obtención de financiamiento externo para la investigación
2. Experiencia Académica del personal	2. Libertad de investigación
3. Distinciones y reconocimientos de SNI y PROMEP	3. Participación en proyectos conjuntos de investigación nacionales e internacionales
4. Condiciones contractuales favorables, en su mayoría	4. Programas federales de apoyo al posgrado
5. Libertad de investigación	5. Programas de estímulos al desempeño del personal académico
6. Publicaciones	6. Posibilidad de publicar en revistas nacionales

7. Vinculación de la investigación docencia 8. Acervo especializado en estudios de género 9. Cuerpo académico en grado de consolidación 10. Equipo académico interdisciplinar 11. Pertinencia social de la investigación 12. Relaciones horizontales en el grupo de trabajo 13. Participación en proyectos financiados 14. Propuesta de la Maestría en Estudios de Género aprobada ya por el Consejo Consultivo de Posgrado. 15. Cuerpo Académico “Género y cultura” en grado de consolidación. 16. Experiencia de trabajo en conjunto del grupo interdisciplinar que colabora en el CEGUV 17. Una persona con funciones de administrador con manejo y conocimiento de procesos y sistemas institucionales.	e internacionales 7. Apertura para ofrecer programas de posgrado y educación continua 8. Intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales 9. Establecimiento de redes para el intercambio académico 10. Posibilidad de atraer nuevo personal académico especializado.
Debilidades	Amenazas
1. Poco personal académico adscrito formalmente 2. Escasas posibilidades de readscripción de más personal académico 3. Falta de personal administrativo 4. Acceso limitado a recursos financieros 5. Excesiva diversificación de actividades 6. Excesiva burocratización externa 7. Subordinación de lo académico a lo administrativo 8. Imposibilidad de cambio de categoría de Técnico Académico a Académico de	1. Poco personal académico adscrito formalmente 2. Imposibilidad de readscripción de personal académico especializado de otras entidades académicas al Centro. 3. Acentuado centralismo en la asignación de recursos para la investigación 4. Excesiva burocracia para las actividades académicas 5. Políticas nacionales restrictivas y diferenciales para la investigación 6. Reducción presupuestal en el nivel nacional

Carrera	para las instituciones de educación superior
9. Falta de infraestructura y equipo	7. Irracionalidad, inequidad y retraso en la asignación de recursos financieros
10. Dificultad en la contratación de personal de apoyo	8. Aparición de eventos académicos emergentes
11. Dificultades para impartir carga docente en licenciatura	9. Fallas en la operación de la planeación universitaria
12. Bajo número de investigadores con reconocimiento nacional	10. Escasa comunicación entre entidades de investigación y facultades
13. Infraestructura de espacio limitada para el desarrollo de actividades de investigación y docencia	

IV. Planeación

a) Misión

El Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana tiene como fin generar y transmitir, con el mayor nivel académico posible, el conocimiento sobre estudios de género en Veracruz, en beneficio de la comunidad académica de la Universidad Académica, de otras instituciones de educación superior y de la sociedad.

b) Visión

El Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana es una entidad académica reconocida a nivel nacional e internacional por sus aportaciones en el campo de los estudios de género, así como la formación de recursos humanos especializados en este campo del conocimiento.

c) Objetivos, metas y acciones

De acuerdo a su Acuerdo de Creación, el CEGUV tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ofrecer estudios de posgrado, dando continuidad profesional a egresados de licenciaturas afines, mediante la implementación de programas educativos orientados a los estudios de género, en las modalidades establecidas en la legislación universitaria;

- II. Ofrecer e impulsar experiencias educativas, cursos y talleres que permitan que los alumnos tomen conciencia y lleven a la práctica acciones para lograr una transformación positiva de las relaciones entre los géneros;
- III. Vincular los esfuerzos intelectuales y metodológicos de las personas y grupos que realizan estudios de género;
- IV. Planear y apoyar el desarrollo de actividades de investigación, formación, vinculación y documentación sobre el tema;
- V. Generar líneas y proyectos de investigación, disciplinarios o multidisciplinarios, en el campo de los estudios de género;
- VI. Generar libros, artículos científicos, productos de investigación y publicaciones especializadas con perspectiva de género;
- VII. Apoyar el acceso a la información especializada en estudios de género promoviendo el enriquecimiento del acervo de las bibliotecas;
- VIII. Propiciar el intercambio del alumnado y el personal académico con instituciones nacionales e internacionales para realizar actividades académicas en torno a los estudios de género;
- IX. Organizar eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales en torno a los estudios de género;
- X. Gestionar la obtención de recursos externos para apoyar las distintas actividades del Centro;
- XI. Integrar y crear redes de investigación y docencia en torno a los estudios de género al interior de la Universidad Veracruzana, y con centros e instituciones de investigación nacionales e internacionales especializados en dicho campo;
- XII. Participar en los organismos y redes nacionales e internacionales que realicen actividades a favor de la consolidación en la docencia e investigación de la equidad e igualdad de género;
- XIII. Promover convenios de colaboración con organismos e instituciones que estudien, analicen, e investiguen la equidad de género; y
- XIV. Brindar apoyo y colaboración a las organizaciones o instituciones que lo soliciten en la difusión, promoción o capacitación en temas relacionados con los estudios y equidad de género, conservando siempre el carácter representativo de la Universidad Veracruzana.

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 1: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.1 Contar con un posgrado de calidad en estudios de género que forme personas que sean capaces de aplicar en sus esferas laborales la perspectiva de género.	I.1.1.1. Lograr la incorporación de la Maestría en Estudios de Género en el PNPC como programa de nueva creación	Al año 2017 el 75% de los programas de posgrado formarán parte del PNPC	I.1.1.1.1 Consolidar la Maestría en Estudios de Género a través de la autoevaluación permanente
			I.1.1.1.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de intervención e investigación

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 2: Planta académica con calidad

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.2. Consolidar y aumentar la planta académica del CEGUV	I.1.2.1 Contar con 3 nuevos integrantes del CEGUV	Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre de 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional	I.1.2.1.1 Promover la contratación del personal académico como PTC mediante la retención y repatriación

I.1.3 Fortalecer la vinculación entre investigación y docencia	I.1.3.1 El 90 % de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura	El 90% del personal cubrirá parte de su carga en nivel licenciatura	I.1.3.1.1 Promover la relación con las facultades afines a las disciplinas del personal académico
1.1.4. Lograr el reconocimiento de las competencias profesionales del personal académico por parte de organismos nacionales	I.1.4.1 El 80% de PTC de la entidad tendrá Perfil PROMEP	Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con Perfil PROMEP	I.1.4.1.1 Impulsar la diversificación de actividades del personal académico
	I.1.4.2 El 60% del personal académico del Centro tendrá reconocimiento del SNI o SNC.	Se incrementará al año 2017 un 10% de personal académico reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema nacional de Creadores (SNC)	I.1.4.1.2 Promover la producción científica del personal académico

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 4: Investigación de calidad socialmente pertinente

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.1.5 Producir conocimiento especializado en estudios de género con miras a su aplicación social y su divulgación	I.1.5.1. El 80% de la planta académica tendrá un artículo publicado en revistas con arbitraje por año	El número de artículos publicados anualmente en revistas en revistas con arbitraje por cada investigador será al menos de uno	I.1.5.1.1 Impulsar la publicación de resultados de investigación
Objetivo I.1.6 Consolidar las líneas de investigación del Cuerpo Académico "Género y sociedad"	I.1.6.1. El Cuerpo Académico "Género y sociedad" estará en grado de consolidado.	Para agosto de 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados	I.1.6.1.1 Fomentar las actividades académicas conjuntas y de seminarios permanentes de investigación
			I.1.6.1.2 Establecer

			redes académicas con otros Cuerpos Académicos afines para la realización de proyectos y actividades conjuntas
--	--	--	---

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Programa 7: Fortalecimiento de la vinculación con el medio

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II. 1.1 Contar con un programa de vinculación con IES que favorezca la movilidad de personal académico y estudiantes, así como la internacionalización de los programas de investigación y docencia del Centro	II.1.1.1 2 convenios establecidos con IES nacionales o internacionales	Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan	II.1.1.1.1 Formalizar convenios de colaboración a través de las dependencias universitarias correspondientes

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Programa 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
II.1.2 Desarrollar proyectos de investigación sobre equidad e igualdad de género, y fomentar la	II.1.2.1 Realizar 2 foros académicos sobre estudios de género	Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad	II.1.2.1.1 Promover la divulgación y difusión de resultados de investigación producidos en la UV

inclusión del enfoque de género en planes y programas de estudio	II.1.2.2 7 experiencias educativas con enfoque de género impartidas anualmente	Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes	II.1.2.2.1 Impulsar la integración del enfoque de género en los planes y programas de estudio de licenciatura
--	--	--	---

Eje III: Gobierno y gestión responsables y con transparencia

Programa 9: Modernización del gobierno y la gestión institucional

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.1.1 Implementar un plan interno de plazas y funciones administrativas	III.1.1.1 Contar con 2 personas para realizar funciones administrativas	En el segundo semestre de 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	III.1.1.1.1 Gestionar un plan interno de plazas y funciones administrativas

Eje III: Gobierno y gestión responsables y con transparencia

Programa 10: sostenibilidad financiera

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.1.2.Captar recursos económicos extraordinarios a través de alianzas estratégicas con IES y organismo nacionales e internacionales	III.1.2.1 2 fondos económicos extraordinarios obtenidos para el desarrollo de la investigación	En agosto de 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales	III.1.2.1.1 Concursar por fondos económicos extraordinarios en el campo de los estudios de género

Eje III: Gobierno y gestión responsables y con transparencia

Programa 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
----------	-------	---	----------

III.1.3 Utilizar la infraestructura de la entidad de manera sostenible y compartida con otros programas y dependencias	III.1.3.1 1 programa de adquisición, mantenimiento y mejoramiento de equipamiento, mobiliario en operación	Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015	III.1.3.1.1 Elaborar un programa de adquisición, mantenimiento y mejoramiento de equipamiento, mobiliario e infraestructura
	III.1.3.1.2 1 programa permanente de atención, cuidado y respeto al medio ambiente en operación	Que el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014	III.1.3.1.2.1 Mantener un programa permanente de atención, cuidado y respeto al medio ambiente

Cronograma

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	1	I.1.1	I.1.1.1.	20%	40%	60%	100%
I	2	I.1.2	I.1.2.1	10%	20%	50%	100%
I	2	I.1.3	I.1.3.1	25%	50%	80%	100%
I	2	I.1.4.	I.1.4.1	30%	40%	60%	100%
I	2	I.1.4	I.1.4.2	20%	30%	60%	100%
I	4	I.1.5	I.1.5.1.	10%	30%	50%	100%
I	4	I.1.6	I.1.6.1.	40%	70%	100%	
II	7	II. 1.1	II.1.1.1	10%	30%	50%	100%
II	8	II.1.2	II.1.2.1	30%	50%	70%	100%
III	9	III.1.1	III.1.1.1	10%	20%	60%	100%
III	10	III.1.1.1	III.1.2.1	50%	100%		

V. Seguimiento y evaluación

Para realizar la valoración del desarrollo y avance de las acciones y metas propuestas en este PLADEA, se llevarán a cabo reuniones mensuales de Consejo Técnico, así como seminarios anuales de presentación de resultados y avances de investigación. Este proceso de evaluación continua nos permitirá enfrentar, y tratar de transformar en su caso, el impacto –negativo o positivo- de factores internos o externos a la entidad niveles de

logro y cumplimiento de los objetivos de nuestra entidad. Ello nos permitirá, cuando sea necesario, las estrategias de trabajo, así como el desempeño del personal académico y administrativo del CEGUV.

Así también, los órganos colegiados de la entidad revisarán y evaluarán los resultados de los planes de trabajo individuales y grupales, así como de los procesos administrativos, para reorientarlos cuando sea indispensable.

Referencias

Ladrón de Guevara, Sara (2013) Universidad Veracruzana. Programa de trabajo. Tradición e Innovación. Documento electrónico recuperado en diciembre de 2014 en

<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Universidad Veracruzana. Estatuto General. Documento electrónico recuperado en diciembre de 2014 en <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en diciembre de 2014 en

<http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). Plan de Desarrollo 2025. Documento electrónico recuperado en diciembre de 2014 en

<http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. Documento recuperado en diciembre de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>